

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO FINANCIERO MOVIL (TEO MOVIL)

Contratación

El usuario (socio) deberá acudir a cualquier sucursal de Caja Popular Teocelo para solicitar el servicio de la aplicación móvil "Teo Móvil". Para la contratación de este servicio, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Presentar una identificación oficial vigente.
- ✓ Proporcionar el número de socio (titular).
- ✓ Proporcionar el número de teléfono celular del titular.
- ✓ Proporcionar un correo electrónico válido.

Todos los documentos y datos mencionados deberán ser entregados al asesor financiero en cualquier sucursal de Caja Popular Teocelo

Activación y uso de los Servicios Financieros Móviles

Activación y uso de los servicios financieros móviles

1. Los socios podrán darse de alta en "Teo Móvil" en cualquiera de las sucursales de Caja Popular Teocelo.
2. El socio deberá firmar el Contrato de Servicios Financieros Móviles para completar el proceso de activación.
3. Para hacer uso del servicio, el socio deberá contar con un teléfono celular inteligente con servicio de mensajes SMS, ya sea en plan tarifario o en prepago.
4. Los equipos celulares deberán estar registrados con alguna compañía de telefonía que ofrezca servicio en México.
5. El socio podrá realizar operaciones hasta las 17:00 horas. Este horario aplica para todas las transacciones, incluyendo captación, colocación y traspaso a terceros.

Nota: En caso de modificación de horarios, se notificará al socio a través de mensajes SMS, correo electrónico y/o mediante los paneles informativos en las sucursales.

6. El monto mínimo para realizar una transacción será de \$100.00, tanto para cuentas propias como de terceros.
7. El monto máximo diario para traspasos entre cuentas propias será de \$50,000.00. Este límite puede ser modificado por el socio acudiendo a la sucursal y llenando el formato CPT-CCSFM01: Cambio de Condiciones de Servicios Financieros Móviles.
8. Los importes máximos para la compra de tiempo aire estarán estipulados en el formato CPT-ASF01: Alta de Servicios Financieros Móviles.

El Identificador de Usuario

- Token de Activación.
 - ❖ Contraseña.

- El usuario podrá corroborar el correcto acceso al sistema financiero móvil de Caja Popular Teocelo al tener la visualización en pantalla de su nombre de forma completa visualizando letra de su(s) nombre(s) y apellido(s).

- Para garantizar la seguridad en el servicio, Caja Popular Teocelo establece condiciones de uso, cuyo cumplimiento se encontrarán bajo responsabilidad del usuario.

- El usuario acepta ser el único responsable del uso que le dé al dispositivo de acceso que utilice para ingresar a “TEO MOVIL” y/o celebrar operaciones a través de los “Servicios financieros móviles”, liberando a Caja Popular Teocelo de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse, de manera enunciativa más no limitativa, por el mal uso que le dé a su dispositivos, incluyendo la responsabilidad por el acceso o uso de páginas de Internet no seguras o por permitir que terceras personas, voluntaria o involuntariamente, accedan al dispositivo de acceso que utilice para ingresar al sitio, ya que las contraseñas son únicas e intransferibles y su uso se encuentra en total responsabilidad del usuario.

- Caja Popular Teocelo no será responsable por el daño, menoscabo o pérdida de cualquier naturaleza que se produzca sobre el dispositivo de acceso utilizado por el usuario para acceder a los Servicios Electrónicos por Internet, o sobre la información del usuario, cuando dicho daño, menoscabo o pérdida sea causado por culpa o negligencia del usuario o de terceros en contravención a las presentes condiciones generales.

Uso de los Servicios Financieros Móviles ofrecidos

1. El Socio de Caja Popular Teocelo podrá hacer uso de las siguientes transacciones por medio de los Servicios Financieros Móviles:

Cuentas propias:

- ✓ Consultar los saldos de sus cuentas.
- ✓ Compra de tiempo aire.
- ✓ Traspaso.
- ✓ Pago de servicios.

Cuentas de Terceros:

- ✓ Transferencias a cuentas.

2. El socio puede dar de alta las siguientes cuentas propias:

Captación.

- ✓ Ahorro mayor.

Colocación.

- ✓ Crédito Agropecuario.
- ✓ Crédito Preferencial.
- ✓ Mi Alternativa.
- ✓ Línea de Crédito.
- ✓ Crédito Emergente.
- ✓ Credi Auto.
- ✓ Credi Vivienda.
- ✓ Credi Negocio.
- ✓ Crédito Solidario.
- ✓ Credi Seguro.
- ✓ Cuentas de traspaso a Terceros.

3. Caja Popular Teocelo no será responsable si por caso fortuito, fuerza mayor, falta o interrupción de línea, fallas en el servicio electrónico o en el servidor central o por cualquier otra causa ajena al control de Caja Popular Teocelo, no se pudiere hacer uso de las operaciones antes mencionadas.

4. Es de conocimiento del usuario que al ser los presentes servicios no presenciales y a través de medios electrónicos es necesario contar con la geolocalización en tiempo real del dispositivo desde el cual celebre la operación, en razón de lo anterior el usuario otorga su consentimiento para que Caja Popular Teocelo obtenga la misma cuando el usuario realice la descarga de la aplicación y al momento de la contratación de los productos ofrecidos por la misma.

Cuotas y Comisiones aplicables a los Servicios Financieros Móviles

- Comisión por uso de servicio, Caja Popular Teocelo NO cobrará comisión alguna por el uso del servicio de los Servicios Financieros Móviles.
- Comisión por aclaración improcedente, El costo de una aclaración improcedente será de \$500.00 más IVA los cuales se deben de congelar a la hora de entregar la carta de aclaración en sucursal.
- No se cobrará comisión por reactivación de servicio.
- Riesgos inherentes al operar por internet:

- ❖ El usuario reconoce y acepta que todas las operaciones realizadas en la aplicación móvil (TEO MOVIL) por Internet traen riesgos inherentes para lo cual Caja Popular Teocelo hará de conocimiento de los usuarios en los distintos medios de difusión con los que cuenta la información necesaria para prevenir la realización de operaciones irregulares o ilegales que vayan en detrimento del usuario, así como las medidas de seguridad que deberá de considerar.
- ❖ Robo de identidad se da cuando un tercero, por medios informáticos o personales, se obtiene la información personal del usuario y se utiliza ilegalmente, incluida en dicha información números de cuenta, claves de acceso y contraseñas, entre otros. A fin de evitar ser afectado por este tipo de riesgo te recomendamos que no divulgues tu información al hacer transacciones en persona, por teléfono y en línea.

Bloqueo de Servicios Financieros Móviles

El Socio podrá bloquear los Servicios Financieros Móviles tratándose de alguno de los siguientes casos:

- ✓ Robo de equipo celular.
- ✓ Extravió de equipo celular.
- ✓ Daños al equipo celular.

-Los Servicios Financieros Móviles podrán ser bloqueados en todo momento comunicándose a los números telefónicos siguientes: Sucursal Teocelo 22 88 21 02 09 / 22 88 21 05 70, Sucursal Xalapa 22 81 86 54 62 / 22 86 90 09 82, Sucursal Cosautlán 28 78 33 03 87 / 27 98 33 03 88, y Sucursal Naolinco 27 96 88 00 93.

-Los Servicios Financieros Móviles serán bloqueados automáticamente por el sistema, si el Socio no hace uso del mismo en un plazo mayor o igual a 6 meses.

-El Socio podrá reactivar los Servicios Financieros Móviles por medio del llenado del formato CPT-RSFM01 "REACTIVACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS MÓVILES", sobre la cual tendrá la restauración del servicio en 24 hrs.

Cancelación de los Servicios Financieros Móviles

Para dar de baja los Servicios Financieros Móviles el Socio deberá acudir a cualquiera de las sucursales de Caja Popular Teocelo y llenar el formato CPT-BSFM01 "BAJA DE SERVICIOS FINANCIEROS MÓVILES".

Nota: Para la cancelación de los servicios de la aplicación móvil (TEO MOVIL) el usuario deberá realizar la solicitud previa identificación en cualquier sucursal de Caja Popular Teocelo, debiendo firmar de conformidad la solicitud de cancelación del servicio establecida por Caja Popular Teocelo realizándose en dicho momento la liberación del Identificador de

Usuario, lo anterior con la finalidad de garantizar que el servicio no podrá ser utilizado a partir de su cancelación.

Atención a usuarios

En el caso de que existan dudas sobre el servicio o sobre las operaciones realizadas y desee realizar alguna aclaración o reportar operaciones no reconocidas efectuadas a través de este servicio, deberá comunicarse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de Caja Popular Teocelo ubicada en Calle Ignacio Zaragoza No. 3, Colonia Centro, del Municipio de Teocelo, C.P. 91615, Estado de Veracruz, o a los teléfonos 22-88-21-02-09 / 22-88-21-05-70 extensión 101/115.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), lada sin costo 800 999 8080, en la Ciudad de México al (55) 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx.